

	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 398	TRD: 1141.13

RESOLUCIÓN No. 398
17 de Agosto de 2012

“POR LA CUAL SE EXALTA LA TRAYECTORIA PÚBLICA DE UN EXCEPCIONAL DIRIGENTE DE TALLA NACIONAL”

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

Que este día 17 de Agosto se encuentra en nuestra ciudad en representación del Gobierno Nacional el Doctor JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, presidiendo los actos de apertura de la 37ª Fiesta Nacional de la Agricultura.

Que el Doctor JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR, creador del programa gubernamental Desarrollo Rural con Equidad, ha demostrado a lo largo de su meritoria y dilatada trayectoria pública, una excelente capacidad de gestión, una excepcional inteligencia, una visión privilegiada y un elevado grado de compromiso en la búsqueda de soluciones a múltiples problemáticas de tipo social, que ha debido afrontar y resolver con merecido éxito en el ejercicio de sus funciones.

Que el Doctor JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR, ha contribuido de manera notable, desde las más elevadas posiciones del Estado, en la construcción de estrategias y en la implementación de políticas sociales, en las áreas económicas y agropecuarias, orientadas a favorecer los más altos intereses de la nación, especialmente los vinculados con la solución de problemas que afectan a las clases populares, tales como la ola invernal y la Ley de Restitución de Tierras de Víctimas.

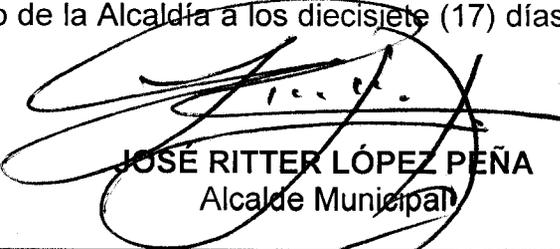
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar la brillante trayectoria del Doctor JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR y reconocer públicamente su extraordinario espíritu de liderazgo puesto al servicio de la nación desde los más altos cargos con los que mercedamente ha sido investido merced a sus excepcionales capacidades.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución en nota de estilo será entregado por el señor alcalde municipal al Doctor JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR, en los actos solemnes de apertura de la 37ª Fiesta Nacional de la Agricultura.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de dos mil doce (2012).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co	